



**Organismo Operador Municipal del S.A.P.A.S de Mulegé**  
Av. Constitución y Calle 3 C.P. 23920 Tel: 615 152-22-52  
Santa Rosalía, B.C.S.

Santa Rosalía, B.C.S., a 05 de febrero de 2016

## **INFORME DE ACTIVIDADES**

El día jueves (04) cuatro de febrero del año en curso me traslade a la población de la H. Mulegé en compañía del C. Ing. Francisco Guadalupe Murillo Cota, para hacer entrega del oficio No. **DAF-002/2016**, en el cual se establecen los plazos para la concentración de la información contable, administrativa, de recursos humanos; así como el mecanismo para reembolsar los vales de gasolina; el fondo revolvente y la obligación que tienen de informar diariamente los ingresos a la Dirección de Administración y Finanzas del OOMSAPAS de Mulegé; así mismo se hizo entrega de la circular No. **DAF-001/2016** a la Administradora del sistema Ing. Nayma Rosario Villavicencio Amador, en la cual se le comunica la manera en que debe de ser soportado el egreso en los diferentes rubros, con base en el contenido de la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del estado de Baja California Sur. Cabe hacer mención que todo lo anterior fue ampliamente explicado a la administradora del sistema.

El ingeniero Francisco Guadalupe Murillo Cota revisó las copias de los recibos oficiales expedidos a los usuarios del (23) veintitrés al (30) treinta de enero de (2016) dos mil dieciséis, en donde fueron utilizados los folios del (22322) veintidós mil trescientos veintidós al (22423) veintidós mil cuatrocientos veintitrés y del (02) dos al (04) cuatro de febrero de (2016) dos mil dieciséis, los folios del (22424) veintidós mil cuatrocientos veinticuatro al (22464) veintidós mil cuatrocientos sesenta y cuatro. Del folio (22465) veintidós mil cuatrocientos sesenta y cinco al (23000) veintitrés mil se encontraban en la caja con su original y dos copias para ser utilizados.

Se encontró que el día (03) tres de febrero por error se cobró el folio No. (22521) veintidós mil quinientos veintiuno, por lo que se le dijo a la administradora elaborara un oficio en el cual explicara y/o justificara por qué se cobró el folio mencionado éste día.

Se revisó que facturas electrónicas fueron expedidas del día (23) veintitrés de enero al (02) dos de febrero de (2016) dos mil dieciséis, siendo del folio **C 862** al folio **C 866**.



**Organismo Operador Municipal del S.A.P.A.S de Mulegé**  
Av. Constitución y Calle 3 C.P. 23920 Tel: 615 152-22-52  
Santa Rosalía, B.C.S.

En igual forma se revisaron en forma aleatoria las tarjetas de control que se encuentran en la caja del sistema, encontrándose que se encontraban cargadas hasta el mes de diciembre 2015 (al corriente).

Se recibió la siguiente documentación pendiente de concentrar en la Dirección de Administración y Finanzas del OOMSAPAS:

- Documentación soporte del combustible, correspondiente del (25) veinticinco al (30) treinta de enero de (2016) dos mil dieciséis.
- Nóminas de los 10 días de aguinaldo del personal de base; nóminas de los 10 días de aguinaldo del personal compensado y eventual; 2da qna de diciembre 2015 de funcionarios y 1ra y 2da qna de enero 2016 de Nayma Rosario Villavicencio Amador.
- Copias recibos oficiales utilizados del (25) veinticinco al (30) treinta de enero de (2016) dos mil dieciséis, incluyendo fichas de depósitos y resúmenes correspondientes.

Quedo pendiente de entregar las nóminas correspondientes a la 1ra y 2da qna de enero de (2016) dos mil dieciséis de sindicalizados y funcionarios, esto por falta de firmas de los trabajadores.

Elaboró

Ing. Joel Villavicencio López  
Director de Administración y  
Finanzas del OOMSAPAS de Mulegé



**sapa**

SANTA ROSALÍA, B.C.S.

Vo. Bo.

Lic. Refugio Alberto Meza Maclis  
Director General del  
OOMSAPAS de Mulegé